RELACIÓN DE DELEGADOS DE CAMPO

Nº DNI/NIE	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha Nacimiento	Teléfono

El club da fe que los datos de las personas inscritas en el presente documento son correctos.
El club se compromete a velar porque estas personas cuenten con el Certificado Negativo de Delitos Sexuales en vigor, a subir posteriormente en el sistema.
El club reconoce que no podrá asignar como delegados de campo a personas que no aparezcan en esta relación, asimismo, este documento debe ser presentado dentro de los plazos establecidos en la circular correspondiente Temp 18/19.
El club no podrá asignar de delegado de campo a ningún técnico con licencias: Entrenador, Entrenador Segundo, Entrenador de Portero, Preparador Físico o Monitor ni a ningún otro cuya licencia sea incompatible con este nombramiento según Reglamento de esta Federación Canaria de Fútbol.
El Club podrá imprimir la Autorización de nombramiento Delegado de campo sin coste a través de la aplicación Cfutbol.

Sello del Club **Firma Presidente del Club**